

La plaza objeto del concurso es de Jefe de sección de la Escala Técnico-Administrativa, grado retributivo 21, cuya provisión de acuerdo con lo previsto en el artículo 234 del Reglamento de Funcionarios debe serlo mediante concurso de méritos.

La remuneración correspondiente a la plaza es de 168.900 pesetas de emolumento básico, dos pagas extraordinarias y demás derechos y obligaciones reglamentarios.

El baremo de puntuación aparece determinado en la base quinta de la convocatoria.

La efectividad del nombramiento se retrotrae a la fecha en que la plaza que ahora es objeto del concurso fué visada por la Dirección General de Administración Local, por ser de nueva creación.

Cádiz, 24 de marzo de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.892-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso libre de méritos para cubrir en propiedad tres plazas de Practicantes de la Beneficencia Provincial, pertenecientes a la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones sin que se haya presentado alguna, por el presente se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso libre de méritos que más arriba se indica:

Don Francisco Salcini Mena.
Don José Melero Pereira.
Don Jesús María Mestro Morales.
Don Guillermo Sambruno y Barrios.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cádiz, 26 de marzo de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.015-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso libre de méritos para cubrir en propiedad dos plazas de Profesores de Educación Física de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones sin que se haya presentado alguna, por el presente se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso libre de méritos que más arriba se indica:

Don José Roldán Jiménez.
Don Jesús Mora Vicente.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cádiz, 26 de marzo de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.014-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director Jefe Analista.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 65, de fecha 20 del actual, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad varias plazas para el Servicio de Mecanización de esta excelentísima Diputación Provincial, entre ellas una de Director Jefe Analista, dotada con 83.240 pesetas anuales y demás emolumentos que señalan las disposiciones vigentes.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 23 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.975-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación Provincial.

Por resolución de la Presidencia de fecha 26 de marzo de 1973, se acordó declarar admitido, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 9 de febrero de 1973, para proveer en propiedad una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación, al único aspirante presentado:

Don Luis Astorquia Hevia.

Lo que se hace público a tenor de lo prevenido en el Reglamento de Oposiciones y Concursos para Funcionarios Públicos.

Santander, 26 de marzo de 1973.—El Secretario general, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, R. González Echegaray.—3.033-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Esta excelentísima Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero último acordó por unanimidad aceptar la propuesta formulada por el Tribunal designado para resolver el concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales, recayendo dichos nombramientos en los señores siguientes:

Don Eduardo Sanz Camarillo.
Don Germán Gutiérrez Maldonado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo determinado en el artículo 9.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968 y de lo determinado en los artículos 109 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Teruel, 24 de marzo de 1973.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—El Secretario, Enrique Capella Faus.—2.311-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición convocada para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales técnicos administrativos, con exigencia de título superior, vacantes en su plantilla.

Relación de los señores admitidos y excluidos en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales técnicos administrativos, con exigencia de título superior, vacantes en su plantilla, y que se publica a efectos de posibles impugnaciones en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Admitidos

1. Don Antonio Castillejos Robles.
2. Señorita María José Carrijo Mazario.
3. Don Regino Pérez Marian.
4. Señorita María Sagrario García Serrano.
5. Don José Pelayo Rubio Herrero.
6. Don Jesús Martín Gutiérrez.
7. Don Antonio Relano Caballero.

Excluidos

Ninguno.

Guadalajara, 26 de marzo de 1973.—El Alcalde.—3.017 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Oficial Técnico Administrativo, de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 59, de fecha 27 de febrero de 1973, se publican las bases que han de regir en la oposición convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Oficial Técnico Administrativo, grado retributivo 13, dotadas con las siguientes retribuciones anuales: Emolumento básico de 73.260 pesetas, dos pagas extraordinarias de 6.105 pesetas, por corresponder a dichas plazas vacantes el grado retributivo antes mencionado de la Ley 108/1963, de 26 de julio, y de conformidad con las disposiciones establecidas en el Decreto Ley 23/1969 y disposiciones complementarias, así como cualesquiera otros derechos que la Corporación acuerde o las Leyes determinen.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hospitalet, 24 de marzo de 1973.—El Alcalde, José Matías de España Montañas.—2.266-A.